

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 12 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Octubre 03, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:45 horas con el registro de 319 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - De los diputados J. Guadalupe Hernández Alcalá, Jesús Sesma Suárez, Kathia María Bolio Pinelo, Rafael Hernández Soriano, Guadalupe González Suástegui, Germán Ernesto Ralís Cumplido, Ma. Victoria Mercado Sánchez, Francisco Xavier Nava Palacios, Norma Xóchitl Hernández Colín, Alejandra Gutiérrez Campos, Silvia Rivera Carbajal, Isaura Ivanova Pool Pech, Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Verónica Delgadillo García, María Elida Castelán Mondragón, Alejandro González Murillo y Andrés Aguirre Romero con las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    - a) Remite los Informes Finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 de los Programas del Sector Economía. Se remitieron a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social, para su conocimiento.
    - b) Remite los Informes Finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 de los Programas Presupuestarios a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor. Se remitieron a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Desarrollo Social con la que remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016-2017, del Ramo 20, Desarrollo Social, correspondiente a diversos programas presupuestarios, y sus Posiciones Institucionales. Se remitieron a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
    - a) Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de agosto de 2017; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de agosto de 2016 y la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2017. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
    - b) Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de agosto de 2017, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de agosto de 2016. Se remitió a las Comisiones de Hacienda, y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con la que remite Recomendación 33/2017 relacionada con la defensa y protección de los derechos humanos del sujeto, en contexto de migración. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, y de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.
- 4) Acompañada de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones la diputada suplente Edna González Evia.
- 5) Para referirse al Aniversario Luctuoso de los caídos en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968. intervienen los diputados Manuel Jesús

Clouthier Carrillo; Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Veronica Delgadillo Salas, de MC; Samuel Rodríguez Torres, del PVEM; María Chávez García, de MORENA; Guadalupe Hernández Alcalá, del PRD; Ariel Enrique Corona Rodríguez, del PAN; Adriana del Pilar Ortiz Lanz, del PRI.

6) Se dio cuenta con los siguientes indicativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, a cargo de la Dip. María Angélica Mondragón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 21 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ara dictamen.

3. Que reforma y adiciona los artículos 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 275 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por el Dip. Virgilio Mendoza Amezcua y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5. Que reforma y adiciona los artículos 25 y 48 de la Ley de Aeropuertos, a cargo de la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

6. Que adiciona un artículo 18 Bis a la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del Dip Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

7. Que adiciona un artículo 239-A a la Ley del Seguro Social, a cargo del Dip. Salvador Zamora Zamora, y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- 7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.
- Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Gonzalo Guízar Valladares. Para fijar postura de los grupos parlamentarios interviene la diputada Lorena Corona Valdés, del PVEM. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 414 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.
2. De la Comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.
- Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión. Para fijar postura de los grupos parlamentarios interviene la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 414 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.
- 8) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- a) Por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparecencias ante Comisiones de los Funcionarios de la Administración Pública Federal, con Motivo del Análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - b) Por el que se autoriza la devolución de recursos del Presupuesto de la Cámara de Diputados, para que se destine al Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública para la reconstrucción de escuelas en las entidades afectadas debido a los recientes sismos por el monto que se indica. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- c) Por el que se autoriza la adquisición y donación de equipo y material diverso a la Secretaría de la Defensa Nacional para apoyar a las acciones de rescate y ayuda humanitaria derivadas de los sismos de septiembre de 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 10) La sesión se levantó a las 14:53 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 05 de octubre de 2017, a las 10:00 horas.